

“¡SIN PAQUETAZOS, SIN AFECTAR A LOS MÁS POBRES!”, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PRESENTÓ EL PROGRAMA ECONÓMICO

COMUNICADO OFICIAL 292

2 de abril de 2018

Quito, (Pichincha) – El presidente de la República, Lenín Moreno, presentó este lunes el Programa Económico de Estabilización Fiscal y Reactivación Productiva del Gobierno Nacional. *“Hoy presentamos un programa basado en la transparencia y la verdad, no en falsas ilusiones, ni en tremendismos para justificar un golpe a los más pobres”*, señaló el Mandatario durante la socialización que se produjo en el espacio semanal El Presidente Informa que se transmite todos los lunes.

A continuación, transcribimos la totalidad de su intervención en el espacio televisivo, iniciativa de la Secretaría Nacional de Comunicación (Secom).

Compatriotas,

Hoy presentamos al país el Programa Económico de Estabilización Fiscal y Reactivación Productiva. Hemos hecho un ejercicio de democracia y diálogo con todos los sectores que entregaron sus ideas y puntos de vista. Académicos, trabajadores, empresarios, actores económicos, autoridades, políticos... En fin, muchas personas e instituciones aportaron y los hemos escuchado con atención y respeto.

Hoy presentamos un programa basado en la transparencia y la verdad, no en falsas ilusiones, ni en tremendismos para justificar un golpe a los más pobres.

Han pasado ya varios meses de nuestro Gobierno, es cierto. Cada día fuimos encontrando información que nos revelaba la realidad de cómo recibimos la economía, y la necesidad de enormes esfuerzos para salir de esta situación.

Este programa recoge aquellos elementos estructurales que tenemos que superar. Uno de ellos es que no se puede sostener el crecimiento con deuda y consumo, sino en mejoramiento de la productividad.

Este programa también recoge acciones inmediatas y medidas para corregir en el corto plazo:

- el excesivo nivel de endeudamiento,
- la necesidad de honrar obligaciones de gran magnitud, incluso algunas no previstas,
- las desfavorables condiciones para la recaudación de ingresos fiscales,
- y la necesidad de recursos para obras y pagos atrasados, que no estuvieron presupuestados.

EJES DEL PLAN

Compatriotas:

Como manda el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, con este programa buscamos preservar los derechos de las grandes mayorías, estabilizar la economía del país, reactivar la producción y promover la generación de empleo, con eficiencia, transparencia y corresponsabilidad.

Lo haremos desde cuatro ejes y 14 medidas y acciones:

1. El primer eje es la estabilidad y equilibrio fiscal:

Vamos a reducir el déficit fiscal y también la necesidad de endeudamiento, con una mayor eficiencia en la recaudación tributaria, con reducción del gasto público y buscando mejores condiciones de financiamiento, reduciremos el déficit fiscal del 5.64 por ciento en 2018, al 2.47 por ciento en 2021.

2. El segundo eje es la reestructuración y optimización del Estado:

Con especial énfasis en la calidad del gasto público, en la eficiencia –vuelvo a recalcar- en una austeridad institucional y en la reducción del tamaño del Estado, generando un ahorro de al menos USD 1 000 millones por año.

3. El tercer eje es el equilibrio del sector externo y sostenibilidad de la dolarización:

Vamos a mejorar el saldo de la balanza de pagos, es decir, a lograr que ingresen más dólares de los que salen. Vamos a exportar más, a atraer inversiones, y a controlar —inteligentemente— la salida de divisas. De forma progresiva obtendremos una balanza de pagos positiva.

4. El cuarto eje es la reactivación productiva:

Vamos a fortalecer al sector privado como motor de crecimiento económico en estrecha relación con el sector público.

Buscaremos la atracción y el fomento de inversiones privadas, nacionales y extranjeras, que sean productivas, innovadoras, social y ambientalmente responsables. Generadoras de empleo digno y comprometidas con sus obligaciones tributarias.

La economía creció al tres por ciento el 2017, particularmente en el segundo semestre, bajo nuestra administración.

Ratificamos nuestra meta de aumentar en siete puntos el empleo adecuado en nuestro país. Y no solo eso, sino que reduciremos la pobreza extrema por ingresos, en al menos cinco puntos, sacando a más de 800 mil personas de esta situación.

MEDIDAS Y ACCIONES

Conciudadanos:

A partir de estos cuatro ejes, planteamos varias medidas de política pública.

1. No vamos a subir impuestos. Repito, ¡No vamos a subir impuestos! Vamos a recaudar más ingresos, mediante un sistema tributario eficiente y simplificado.

Recaudaremos USD 810 millones adicionales, entre 2018 y 2021, a partir de medidas de control tributario que ya está implementando el SRI y el Servicio de Aduanas. El objetivo es combatir la defraudación fiscal, en particular lo relacionado con empresas fantasmas, paraísos fiscales y contrabando en aduanas.

Se racionalizarán cinco beneficios tributarios -de más de 130 existentes- que favorecen, entre otros, a la población con más de USD 100 mil de ingresos netos anuales. Esto significará USD 1 037 millones adicionales entre 2018 y 2021.

Para proteger la dolarización vamos a realizar un incremento temporal de techos arancelarios, dentro de los límites que permite la Organización Mundial del Comercio y los acuerdos comerciales, sin comprometer materias primas, ni bienes de capital, y sin discriminación del origen de los bienes.

2. Vamos a una revisión tributaria que sirva como un instrumento de reactivación productiva.

Esta revisión, a diferencia del pasado, no se centra únicamente en la recaudación de tributos, sino en la reactivación productiva. La revisión será por el cien por ciento de los intereses, multas y recargos. Estará dirigida a las micro, pequeñas y medianas empresas, con plazo de hasta dos años, y se hará extensivo a deudas al IESS y a los Gobiernos Autónomos Descentralizados. En este grupo se incluye a los deudores no vinculados de la banca cerrada.

Para las grandes empresas se propone también una revisión del cien por ciento de los intereses, multas y recargos, pero con un plazo de 90 días, siempre y cuando desistan de acciones legales nacionales e internacionales.

Estas dos primeras medidas representarán ingresos adicionales por USD 1 600 millones en 2018, y por USD 1 300 millones anuales en los próximos años.

3. Vamos a ser más eficientes y reducir el gasto público. Necesitamos un mejor Estado que garantice derechos, sin derroches.

He dispuesto la reducción de USD 1 000 millones en los presupuestos anuales de las instituciones de la Función Ejecutiva. Eliminaremos ministerios, secretarías, viceministerios, subsecretarías y coordinaciones generales. Reduciremos a la mitad el número de asesores en cada institución. Reduciremos el gasto en viáticos, sobre todo al exterior. Recortaremos el gasto en arriendos, optimizando el uso de espacios propios.

Hasta el 2020, suprimiremos siete de las 22 empresas públicas de la Función Ejecutiva. Se mantendrán únicamente las que sean rentables, económica y socialmente, con participación de inversiones privadas -de ser necesario- mediante la figura de empresas mixtas.

Además, seguiremos con la venta de bienes inmuebles y vehículos, principalmente los de lujo del Estado, siempre mediante subasta pública.

Esperamos medidas similares en todas las Funciones del Estado y en los demás niveles de Gobierno: en la Asamblea Nacional, en el Consejo Nacional de la Judicatura, en la Corte Constitucional, en el Consejo Nacional Electoral, en las superintendencias, en los gobiernos provinciales y municipales.

Estas medidas permitirán reducir USD 1 000 millones de dólares anuales.

4. Desarrollaremos una activa agenda de financiamiento público. Esta agenda incluye:

- la optimización de contratos petroleros y los de preventa, y
- la elaboración del Plan de Fortalecimiento y Sostenibilidad Fiscal.

Acudiremos a los gobiernos, a los organismos multilaterales, a las empresas y bancos para obtener mejores condiciones de tiempo y costos de nuestra deuda. Considerando que las condiciones de la deuda contraída en los últimos años han sido duras y onerosas para la economía nacional.

5. Fomentaremos las exportaciones.

Se generarán nuevos incentivos para el ingreso de divisas, tanto por nuevas exportaciones, como por el incremento de inversión. Se devolverá el ISD y otros tributos a los exportadores que demuestren ingreso neto de divisas.

Los beneficios e incentivos para este sector serán de quienes demuestren fiel cumplimiento de sus obligaciones.

6. Incentivaremos las nuevas inversiones.

Todas las nuevas inversiones que se lleven a cabo entre 2018 y 2019 tendrán un tratamiento progresivo de incentivos tributarios, particularmente sobre Impuesto a la Renta e ISD.

En el caso de las inversiones que no involucren las áreas estratégicas y que se comprometan a reinvertir el 50 por ciento de sus utilidades en el Ecuador, no retendrán un valor adicional de pago de dividendos al que ocasionó el pago del Impuesto de la Renta en Ecuador y estarán exoneradas del pago de ISD después de cinco años de permanencia en el país.

7. En lo relacionado con el sistema financiero, ampliaremos el acceso a crédito productivo y a créditos de inversión.

Vamos a implementar el marco normativo para incentivar la entrada de entidades financieras internacionales, que financien créditos de inversión.

8. Generaremos condiciones de seguridad para el desarrollo empresarial.

Fortaleceremos el mercado de valores con incentivos como la racionalización de todos los costos a las transacciones de acciones de las empresas. Esto promueve la apertura de capitales y el funcionamiento del mercado de valores.

Asimismo, racionalizaremos la norma que responsabiliza a los accionistas de una empresa por las acciones del administrador. Vamos a fortalecer el concepto de sociedad anónima y responsabilidad limitada.

9. Entrarán en marcha en los próximos días nuevas modalidades de contratos de trabajo, que respeten íntegramente los derechos de los trabajadores y, recogiendo las necesidades de sectores productivos como el turístico, el agrícola, el pesquero, entre otros.

10. Eliminaremos el cálculo de impuesto mínimo del anticipo al Impuesto a la Renta, a partir del ejercicio fiscal 2019.

11. Sobre el Impuesto a la Salida de Divisas -ISD-, en la medida en que mejore el saldo de la balanza de pagos privada, se reducirá gradualmente.

12. Simplificaremos trámites para impulsar la producción y dinamizar la economía.

Aquellos trámites que no sean debidamente justificados en los próximos 180 días, serán eliminados.

Para fortalecer este proceso, firmaré un decreto ejecutivo que disponga a todas las entidades que justifiquen el 100 por ciento de sus trámites, usando parámetros de evaluación económica y transparentando los costos en los que incurre la ciudadanía.

13. Iniciamos un activo proceso de alianzas entre sector público y privado.

Está en marcha la concreción de Alianzas Público-Privadas para las inversiones en infraestructura, hidrocarburos, energía, minería, telecomunicaciones, transporte y obras públicas.

Esperamos inversiones en el orden de los USD 7 000 millones, entre 2018 y 2021, lo que además generaría ingresos adicionales al Estado en el orden de los USD 267 millones en 2018, y por lo menos 1 598 millones adicionales entre 2018 y 2021.

14. Impulsaremos el fomento de la economía popular y solidaria como eje central de la reactivación productiva y la inclusión económica, con asociatividad, asistencia técnica, comercialización y acceso preferencial a servicios financieros.

Ecuatorianos:

Estamos consolidando un ambiente de confianza, de previsibilidad jurídica y tributaria, y de diálogo.

Como Gobierno y como Estado generamos condiciones indispensables para la producción, como son: seguridad, salud, educación, educación superior, ciencia y desarrollo tecnológico. Pero también facilidades logísticas, telecomunicaciones, agua y electricidad. ¡Todo esto promueve la competitividad!

Es hora que el sector privado invierta, que aproveche estas condiciones. ¡Es hora de transparentar el sector público y privado del país para lograr objetivos comunes!

¡Somos el Gobierno de Todos! Las políticas y estrategias adoptadas están encaminadas a proteger a cada uno de ustedes. Estamos comprometidos con el desarrollo y el bienestar de nuestra población. Es deber de todos cuidar al país y principalmente a los más vulnerables.

Compatriotas:

¡Sin paquetazos, sin afectar a los más pobres!

Desde mañana, y durante los próximos días, los ministros responsables de cada eje planteado, presentarán ante el país la planificación precisa y detallada de los cuatro ejes y 14 medidas, así como los alcances de todo este programa.

Enviaremos a la Asamblea Nacional las modificaciones legales que son inherentes al cumplimiento de este programa.

¡Tenemos un futuro económico promisorio! Si cada uno de nosotros pone lo mejor de sí mismo por la Patria, por su presente y por su futuro.

¡Juntos lo vamos a lograr!

Buenas noches.

**• Para mayor información
Dirección de Gestión de la Comunicación-Secom**